

GASTOS DE FARMACIA

por Lucas G. Fortade.

Con este título se ha publicado en el DIARIO DE AVILA en primera plana los días 3 y 6 un artículo, que dada la forma de enjuiciar algunos puntos que directamente afectan al ejercicio de los médicos puede crear en contra de tan significativa e indispensable clase sanitaria una situación comprometida con asegurados y beneficiarios del Seguro Social de Enfermedad. Razón que nos lleva a hacer algunos comentarios teniendo en cuenta que el DIARIO llega a todos los rincones de la Provincia y pudiera crearse un ambiente de controversia entre médicos y asegurados al considerar estos disponer en todo momento de unos derechos de prescripción, que el médico trata de escatimarles.

En uno de los párrafos dice: «En efecto, hay que reconocer que el Petitorio del Seguro es de lo más extenso, completo y generoso que cabe, y que realmente los enfermos pueden quedar perfectamente atendidos con esa enorme cantidad de productos farmacéuticos».

No dudamos de la buena intención del autor, pero estimamos no conoce bien la realidad de aplicación de dicho Petitorio, cuyo funcionamiento está condicionado por una serie de cortapisas que limita de tal manera su aplicación, que se traduce en nuestra pesadilla constante, que nos atormenta de tal forma que dudamos a veces de nuestra capacidad mental, torturándonos de manera implacable.

Nosotros no distinguimos a la implantación del Seguro en su defensa pública, y continuamos en la misma línea, por considerarle útil, conveniente y absolutamente necesario, y tratarse de una obra Cristiana, social y política de honrada acción de hermandad. Más como toda obra humana nació con importantes defectos en su desarrollo y aplicación, los que aún a los casi 20 años persisten, a pesar de la colaboración sincera, callada y abnegada que los sanitarios vienen desarrollando.

Por esto, en Asambleas Nacionales con asistencia de altos dignatarios del Seguro e incluso ante el excelentísimo señor ministro se han expuesto reiteradamente razones bien meditadas y estudiadas que harían del Seguro la máxima perfección posible en lo humano, eficiente y con satisfacción para todos.

Que más quisiéramos nosotros que el Petitorio fuera todo eso que se

(Pasa a la página 5ª)

El señor Solís presidió hoy la clausura de la III Reunión Nacional de Mandos de Organizaciones del Movimiento

Fidel Castro conferenció durante cuatro horas con la delegación de familiares de procesados que negocian su libertad

En las superpobladas cárceles de La Habana hay actualmente más de 50.000 presos políticos

(Ver «Actualidad» en página 8ª)

España y Arabia Saudí

Hoy se efectuará en Yedda el canje de ratificaciones del Tratado de Amistad

YEDA.—A última hora de la tarde de ayer llegaron por vía aérea, procedentes de Dahrán, el ministro español de Asuntos Exteriores, señor Castiella, y sus acompañantes.

Hoy por la mañana se celebrará en el ministerio de Asuntos Exteriores, en esta ciudad, el canje de ratificaciones del tratado de Amistad entre España y la Arabia Saudí.—EFE.

CASTIELLA VISITA LA PROVINCIA ORIENTAL SAUDI

RIYAD.—El ministro de Asuntos Exteriores español y sus acompañantes, han salido de esta capital, en avión, para visitar la provincia Oriental, en donde serán huéspedes del gobernador, príncipe Saud Ben Yillau, quien ofrecerá en Damman una comida en honor del señor Castiella. Los invitados españoles visitarán después las instalaciones petrolíferas de la Compañía Aramco y el puerto de Damma.—EFE.

RADIO LA MECA DESTACA LA VISITA DE LA MISION ESPAÑOLA

LA MECA.—Radio La Meca se ha hecho hoy eco de la llegada ayer a Riyad de la Misión española que preside el ministro de Asuntos Exteriores de España, don Fernando María

De cómo la ciudad debe cuarenta mil pesetas a la Santa

(Véase «Abulensismo» página 4ª).

Para negociar con Castro llega a La Habana una comisión de familiares de los sentenciados

LA HABANA.—Cuatro exilados cubanos han llegado a La Habana para tratar acerca del rescate pedido por el jefe del Gobierno cubano, Fidel Castro, para la puesta en libertad de los 1.179 prisioneros recientemente juzgados. Inmediatamente después de su llegada quedaron reclusos.

Los exilados que representan al llamado Comité de Familias Cubanas para la Liberación de Prisioneros de Guerra, son: Alvaro Sánchez Jr., presidente; Enrique Llaca, vicesororero; la señora Virginia Betancourt y Enrique Freyre.

Castiella, y que ha iniciado una visita oficial a la Arabia Saudí. La emisora de La Meca destacó la gran importancia de la Misión española e informó que el señor Castiella hizo entrega al Rey Saud de un mensaje especial que le dirige el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco. El Monarca saudí, en el curso de la recepción a la Misión española puso de relieve las amistosas relaciones existentes entre los dos países.—EFE.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN TUNEZ

TUNEZ.—El ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno Provisional de la República-Argelina Saad Dahlab, fue visitado el lunes pasado por el embajador de España en Túnez, D. Juan José Pradera, con quien mantuvo, según informan fuentes argelinas, una larga y muy cordial conversación.

El encuentro del embajador español con el destacado miembro del GPRA no implica en absoluto un reconocimiento oficial de éste, pero se señala que en Argel viven unas 200 mil personas de origen español, de las que unas 60.000 conservan su nacionalidad y, por ella, su pasaporte español. En su mayoría residen en los departamentos de Mostaganen, Tremecén, Orán y el propio Argel. Se recuerda asimismo que los dirigentes del FLN son frecuentes viajeros por España, país que atraviesan a menudo en sus desplazamientos de Túnez a Marruecos y Francia.

A su llegada al aeropuerto, procedentes de Miami, fueron recibidos por un capitán del Ejército de Castro y una pareja no identificada. No pasaron por la Aduana ni las oficinas de inmigración y salieron del aeropuerto con la citada pareja en un auto pequeño. El militar les siguió en un vehículo oficial.

En su camino hacia La Habana han sido llevados a través de una carretera muy poco frecuentada, y se informa en esta ciudad que han sido reclusos en una residencia privada previamente acondicionada para este fin. (Efe.)

CINCO CUBANOS CONDENADOS POR MATAR UNA VACA

HOLGUIN (Cuba).—Un Tribunal militar ha sentenciado a cinco personas a un año de cárcel a cada una por haber dado muerte a una vaca, con destino a la alimentación.

Se trata de la segunda sentencia dictada por ese Tribunal en una semana por violación de la nueva ley sobre racionamiento de los artículos alimenticios. (Efe.)

El mundo en que vivimos SERVIRSE DE LA JUSTICIA

por Sebastián Pérez Bellido.

Por fin dió su sentencia el Tribunal militar cubano que ha entendido en el proceso de los 1.179 prisioneros hechos hace un año en la batalla de Playa Girón de la Bahía de los Cochinos. Por ella se condena a todos los encartados a la pena de 30 años de cárcel y trabajos forzados, factible de ser redimida mediante el pago de 62 millones de dólares.

Desde un principio supo Fidel Castro servirse de la justicia para sus fines particulares y así, como cuando convenía embaucar al papanatismo democrático internacional, montó la «justicia espectáculo» en el Palacio de los Deportes, donde tan augusta función había de ejercerse ante una masa vociferante de 30.000 espectadores, 350 corresponsales de prensa y radio, micrófonos, focos y cámaras de cine y televisión, ahora ha montado la «justicia negocio», de la que pretende sacar nada menos que 62 millones de dólares.

No se resigna el dictador cubano, a renunciar a sus proyectos económicos y al ver fallido su primer propósito de cambiar hombres por tracto como avisado comerciante, modifica el aspecto externo del negocio y propone, lisa y simplemente, la venta pública de un rebaño humano.

Esta manera de proceder no es en el mundo ninguna novedad. Ya en los tiempos más remotos, cuando la esclavitud era institución legal, la guerra constituía su principal proveedor de materia prima con los prisioneros. Posteriormente, en tiempos que llamamos caballerescos, el prisionero era de la propiedad de su aprehensor, quien podía liberarlo a cambio de un rescate. La Orden de la Merced tenía como principal misión de liberación de los cautivos, para cuya finalidad recababa fondos incluso recurriendo a la limosna, pudiéndose citar el caso de Miguel de Cervantes, el Fénix de los Ingenios, como uno entre los muchos que debieron su libertad de los piratas berberiscos gracias a esta Orden religiosa. Pero desde hace siglos, bajo la influencia de la moral cristiana, las normas y

(Pasa a la página 8ª).

«Quiero ir a Roma para abrazar al Papa Juan», dice el Patriarca ortodoxo de Constantinopla

ROMA.—El Patriarca ortodoxo de Constantinopla, Atenágoras, ha dirigido a sus fieles un llamamiento para que se supere el cisma secular existente entre su iglesia y Roma ante la necesidad de «unir las fuerzas cristianas, contra todos los «ismos», que ponen en peligro la fe religiosa», de los pueblos. En una entrevista publicada por el diario católico de Bérnago, el Patriarca Atenágoras ha dicho: «Quiero ir a Roma para abrazar al Papa Juan». (OFIM.)

AVILA

hace medio siglo

Va mediado el tiempo del cumplimiento de los Mandamientos de la Iglesia en orden de la confesión y comunión. Termina en el domingo de la Santísima Trinidad. ¡Qué tranquilidad para las almas que esto observan! ¡Qué desdicha para los que olvidan estos medios de salvación! Todavía se ven muchas familias, padre, madre e hijos que van juntos a practicar estas costumbres heredadas de los antepasados, sobre todo en los días más señalados. Así sucedió el Viernes de Dolores y sucederá el Domingo de Ramos y Jueves Santo y Pascua de Resurrección.

Facilidades para ello en todo tiempo hay, especialmente en la Semana Santa, confesores en la Catedral, en las cuatro parroquias y conventos de la Santa, Santo Tomás, Padres Paúles y San Antonio. El que no quiera confesarse poniéndose a bien con Dios, no será, por falta de confesores. Esta es una verdad consoladora. Estos pensamientos, junto con otros hablando de los beneficios temporales y eternos que traen al mundo los Sacramentos de la Confesión y Comunión, los oímos en las misas que se celebraron, al principio de la Cuaresma (tiempo penitencial) en las parroquias abulenses y conventos. Gustosísimos nos hacemos ecos de ello en la sección religiosa de nuestro «Diario».

—Y de un salto al paseo de San Antonio... Sabido es que esta zona, tan frecuentada por la gente en primavera (cuando esta es favorable) verano y otoño, merecía mucho la atención del Concejo con el jardinero mayor, el popular Juanito que sabe un rato largo de su oficio. En este hay competencia pero sobre todo, fervor, entusiasmo en la obra. Así sucede que el jardín está muy cuidado de toda clase de plantas. Qué lástima que la mitad no esté lleno de pinos olorosos. Pues ahora se está repoblando de flores sobre todo rosales y se ha construido un paseo hermoso que va a dar a la carretera de Madrid, se han plantado árboles; con esta ampliación ya hay mucho espacio para la gente.

Este verano lo vamos a ver prácticamente, sobre todo lo van a disfrutar nuestros simpáticos veraneantes que son los que más se benefician, mañana, tarde y noche. Un ruego al alcalde. Hay que instalar bastantes más lámparas eléctricas. Las del año pasado fueron escasas. Todos lo decían.

Columna Sagardía

(62 División)

Se ruega a todos los ex-combatientes que estuvieron encuadrados en esta Unidad, comuniquen su actual dirección a: Columna Sagardía, calle de Víctor Pradera, número 10, San Sebastián.

SUBASTA DE PASTOS

Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia)

El día 15 del actual a las doce horas, tendrá lugar la subasta del arrendamiento de los pastos del prado de estos propios denominado «LA DEHESA» (unas 100 hras.) para ganado mular, vacuno o caballar, bajo las condiciones que figuran en el B. O. de la provincia n.º 37.

El alcalde, Adolfo Mata.

Concursos II Ibérico y XI Nacional de Ganados

Se celebrarán en el recinto de la Feria Internacional del Campo del 23 de mayo al 3 de junio

Del 23 del próximo mes de mayo al 3 de junio se celebrará el II Concurso Ibérico de Ganados y el XI Concurso Nacional de Ganados Selectos y de Productos Pecuarios. Con estas competiciones se propone el Sindicato Nacional de Ganadería, entidad que las convoca, la comparación de técnicas y procedimientos selectivos pecuarios; la comprobación de las modificaciones que el medio ambiente haya introducido en razas comunes a Portugal y a España; el estímulo ganadero, tendiendo a la consecución de una ganadería competente, a tono con las necesidades del mercado interior y en condiciones de afrontar la competencia de las cabañas extranjeras. También existe el propósito de posibilitar, a través de ambos concursos, la adquisición de animales selectos como base para la mejora de las explotaciones pecuarias.

Para la inscripción de ganado en los concursos se ha constituido en cada provincia una comisión de admisión compuesta por los siguientes vocales: presidentes de la Cámara Oficial Sindical Agraria y del Sindicato de Ganadería; jefe del Grupo ganadero de la Cámara; jefe del Servicio de Ganadería; ingeniero jefe del Servicio Agronómico; presidente de la Junta de Fomento Pecuario; delegado de los Servicios de Cría Caballar y dos ganaderos.

Están divididos, los concursos, en seis grandes agrupaciones. La primera, de ganado equino, comprende el ganado caballar de razas españolas y extranjeras de aptitud para silla; las razas y cruza para tiro; el ganado asnal de razas catalana, zamorano-leonesa y andaluza y ganado mular.

La segunda agrupación, de vacuno, comprende las razas españolas de triple aptitud, trabajo, carne y leche; las razas extranjeras, de aptitud lechera, explotadas en España y Portugal y el ganado adiestrado para la realización de trabajos agrícolas.

La agrupación tercera, comprende al ganado ovino productor de lana, leche y carne; ganado cabrío; y perros de defensa, conducción y custodia de ganado.

Comprende la agrupación cuarta al ganado de cerda. Por motivos de sanidad pecuaria el concurso de morfotipos de esta especie se sustituye por un concurso de canales cuyas bases se publicarán oportunamente.

La avicultura comprende la quinta agrupación. Figuran en la misma aves de razas nacionales y extranjeras criadas en España; aves importadas; gallos de pelea; aves de raza de lujo y fantasía; palmípedas; pavos y faisanes.

Integra la agrupación sexta las siguientes especies; palomas, pájaros, cunicultura, animales de peletería fina y apicultura.

Las razas o variedades que no figuren expresamente citadas en el programa, podrán inscribirse, previa solicitud de inclusión y con carácter extraordinario, en el concurso.

Los animales, antes de su entrada en el recinto de la exposición, serán sometidos a un riguroso examen, rechazándose aquellos cuyo estado de salud no sea completo o que presenten síntomas de enfermedades infectocontagiosas.

Para recompensa y estímulo de los expositores, el Sindicato Nacional de Ganadería gestionará de los ministros del Ejército y de Agricultura la adquisición de los ejemplares premiados para las paradas y granjas del Estado y la compra de potros para remonta.

Información juvenil

Demostración de Premilitar en Candeleda

En las proximidades del Santuario de Nuestra Señora de Chilla, el domingo, camaradas de la centuria Candeledana de la Virgen de este nombre, en número de sesenta, formando grupos, uno de flechas y dos de cadetes, realizaron una demostración de Premilitar.

Primeramente se hizo una marcha de ocho kilómetros, con ochocientos metros a la brújula, realizándose prácticas de levantamiento de panorámica de una zona con gráfico de marcha, transmisiones, confección de un mural y ejercicios de tiro tras una carrera de cien metros.

Los muchachos del Frente de Juventudes, al frente de los cuales se hallaban el delegado provincial de la Organización, señor Beitia; jefe Provincial de la Organización Juvenil Española, señor Galindo; delegado local, señor Antolín, y otros mandos provinciales, oyeron misa por la mañana en el Santuario oficiada por el padre Mariano del Cid, prestando su colaboración en los actos que con motivo de la típica romería de Chilla se celebraron.

La jornada, tanto en Candeleda como en este bello paraje, fue realmente extraordinaria.

Romería en Avila

En el Concurso artístico que se realiza en la Emisora de Radio Gredos, han sido cantadas por Juanito Jiménez, las siguientes «milongas», originales de Hilario Flores.

Mi corazón castellano quiero a mi pueblo brindar y ofrecerlo a mis paisanos que son todos mis hermanos mi cariño en un cantar.

Romería de la Ermita en que la Virgen curó a mi enferma madre y su voluntad bendita la vida la devolvió.

Cubren mis campos las flores el trigo y las amapolas y coplas de labradores que parecen sus colores una bandera española.

Adaja espejo del cielo, la retrata sonriente a este Avila que quiero tan bonita y tan valiente la que en mi sangre yo llevo.

VERDIAL

Que estás en las venas mías Avila de mi pasión que estás en las venas mías quiero con esta canción brindarte con alegría entero mi corazón.

Importante Compañía

ESPAÑOLA DE SEGUROS, trabajando todos los ramos, excepto ganado y enfermedad, necesita delegado para esta Capital y Provincia, que cuente con oficina propia. Escribir dando informes y referencias al n.º 9994 PUBLICIDAD «Z» Plaza Cataluña, 4, 1.º BARCELONA—2.

Absoluta reserva devolviendo cartas.

Clinica Quirúrgica

Dr. Suárez Bajo

CIRUGIA GENERAL Y TRAUMATOLOGIA

Habitaciones para enfermos operados. — Consulta de doce a dos

San Juan de la Cruz, 14. Teléfono 1672. Avila

En el IV Centenario de la Fundación de San José

De Avila a Becedas, pasando por Hortigosa y Castellanos

El don de lágrimas y la oración de recogimiento de Teresa en esta ocasión fueron, indudablemente, los primeros pasos, los primeros peldaños, en la progresiva ascensión al divino monte. Luego vinieron los regalos interiores, las «mercedes», como las llama la Santa, a boca llena.

«Comenzome Su Majestad a hacer tantas mercedes en estos principios, que al fin de este tiempo que estuve aquí [casi nueve meses]... comenzó el Señor a regalarme tanto por este camino, que me hacía merced de darme oración de quietud, y alguna vez llegaba a unión, aunque yo no entendía qué era lo uno ni lo otro, y lo mucho que era de preciar, que creo que me fuera gran bien entenderlo» (29).

Qué bien la hubiera venido a Teresa toparse entonces con un Juan de la Cruz, Francisco de Borja o Pedro de Alcántara. Su alma hubiera volado desde entonces por las altas cumbres de la contemplación, dirigida por expertos conocedores y catadores de aquellas vías y no se hubiera visto precisada a pasar por tantas vicisitudes y trabajos y martirios como tuvo que sufrir, en Avila, hasta que su alma y su oración fueron entendidas y enderezadas por el Padre Diego de Cetina, en la primavera de 1555, y comenzó para ella «otra nueva vida» (30). «¡Qué gran cosa es entender un alma!» (31), exclamará llena de entusiasmo al comentar las primicias de la dirección espiritual del joven jesuita (32).

Teresa ha comenzado en Castellanos a saborear los dulzores y las exquisiteces de la «oración de quietud». Ella no entendía lo que era esto—ni lo podía entender si alguien perito y experimentado no se lo explicaba y aclaraba—pero lo importante, lo trascendental, era que lo vivía. Lo paladeaba y en medio de los dolores y las pruebas de su enfermedad, aquello, que ella no entendía, la hacía feliz y la llenaba de fortaleza, de gozo y de consuelo.

¡Qué bien lo entendería más tarde la Santa y lo sabría explicar maravillosamente en el capítulo XIV de su autobiografía y dar a los espirituales, en el XV, oportunos avisos y cautelas de cómo se han de haber en esta oración de quietud!

Teresa la denomina en su Vida «el segundo modo de sacar el agua», para regar el huerto del alma y nos

Por Enrique Jorge Pardo, S. J.

dice allí «este modo aplicado a la oración que llaman de quietud es lo que yo ahora quiero tratar» (33). Estamos ya en el plano de lo sobrenatural, de lo escuetamente místico, de lo infuso. Ha dado, por tanto, un paso de gigante bajo el magisterio del Tercer Abecedario, de Osuna.

«Aquí se comienza a recoger el alma, toda ya aquí cosa sobrenatural, porque en ninguna manera ella puede ganar aquello por diligencias que haga... aquí está el agua más alto, y así se trabaja mucho menos que en sacarlo del pozo. Digo que está más cerca el agua—aclara—, porque la gracia da más claramente a conocer al alma... es un recogerse las potencias dentro de sí para gozar de aquel contento con más gusto... sola la voluntad se ocupa, de manera que, sin saber cómo, se cautiva (34). «Todo esto que pasa aquí son grandísimo consuelo, y con tan poco trabajo, que no cansa la oración, aunque dure mucho rato; porque el entendimiento obra aquí muy paso a paso, y saca muy mucho más agua que no sacaba del pozo; las lágrimas que Dios aquí da—escribe Teresa la llorona—, ya van con gozo; aunque se sienten, no se procuran» (35). «Esta agua hace crecer las virtudes muy más sin comparación que la oración pasada; porque se va este alma subiendo de su miseria, y désele ya un poquito de noticia de los gustos de la gloria... porque comienza Su Majestad a comunicarse a esta alma, y quiere que sienta ella cómo se comunica... Quiere Dios por su grandeza que entienda esta alma que está Su Majestad tan cerca de ella, que ya no ha menester enviarle mensajeros, sino hablar ella misma con El, y no a voces, porque está tan cerca, que en meneando los labios la entiende» (36).

Ya no la decían nada a la novel contemplativa—o poca cosa—los prados, las estrellas, los bosques, las corrientes de las aguas, la creación entera; le tenía a El y muy dentro de su alma, le sentía y podía decir muy quedo como la esposa del Cantar de los Cantares» (37): «encontré a quien ama mi alma, asilo y no lo suelto».

Estaba viviendo Teresa en su interior, con la oración de quietud, lo que escribiera más tarde San Juan de

la Cruz como suma y compendio de la perfección:

«Olvido de lo criado memoria del Criador atención a lo interior y estarse amando al Amado» (38).

La monja de Avila había entrado ya en las Moradas cuartas. Ella no lo sabía, «no entendía qué era» pero sabrá decirlo maravillosamente cuarenta años más tarde, en 1577, cuando redactó, en Toledo, «con más delicados esmaltes y labores» y con «oro de más subidos quilates» el Castillo interior (39).

En el capítulo XV de la autobiografía teresiana nos dice su autora que «hay muchas, muchas almas que llegan a este estado, y pocas [son] las que pasan adelante» hasta poderse solazar en las moradas quinta, sexta y séptima. No la sucedió a ella así, por fortuna, pues ya en los umbrales de su vida interior, bajo el magisterio del Tercer Abecedario, mientras lo devoraba con avidez y lo ponía en práctica en aquellas propicias soledades de Castellanos y Becedas llegó a gustar Santa Teresa de los deliquios de la divina unión.

Lo vimos más arriba consignado por ella misma cuando nos dijo que el Señor había comenzado a regalarla por este camino tanto «que me hacía merced de darme oración de quietud, y alguna vez de unión... Verdad es—añade sincera y candorosa—que duraba tan poco esto de unión, que no sé si era Avemaría; más quedaban con unos efectos tan grandes, que con no haber en este tiempo veinte años [tenía casi 24 la Santa], me parece tenía el mundo debajo de los pies, y así me acuerdo que había lástima a los que le seguían, aunque fuese en cosas lícitas».

Entonces la oración de unión que Teresa experimentó era rapidísima—como un centella— ¡duraba tan poco!, dice ella como quejándose amorosamente de su veloz paso. ¿Se repetiría muchas veces esta unión fugaz que duraba lo que se tarda en decir un Avemaría? Teresa no nos lo dice. Pero los efectos vemos que fueron estupendos. Una joven de 23 años, al comienzo apenas de su vida religiosa, con dotes naturales y cualidades de extraordinario relieve, al experimentar las primicias de esta divina unión «quedaba con unos efectos tan grandes» que traía el mundo y sus vanidades debajo de los pies y la llenaban el alma de conmiseración y de lástima los pobres mortales que seguían sus exigencias aunque estas fueran, como dice Teresa, «en cosas lícitas».

Más tarde nos dirá en la misma Vida, refiriéndose a los años entre 1554-55, palabras muy parecidas a estas, pero con nuevos detalles: «comenzó Su Majestad a darme muy ordinario oración de quietud, y muchas veces de unión, que duraba mucho rato» (41).

Había llegado ya a aquellas alturas que SaJonón, después de tantos años y tantos desengaños, cristalizó en el libro del Eclesiastés:

«Palabras de Qohélet, hijo de David, rey de Jerusalén./ ¡Vanidad de vanidades, dice Qohélet; vanidad de vanidades, todo es vanidad! ¿Qué provecho síguese al hombre de todo el penoso esfuerzo que despliega bajo el sol? ... He visto todas las obras

Don Ramón Gómez de la Serna, premio "Madrid" de la Fundación March

MADRID.—El jurado de la Fundación March para el premio Madrid dotado con 300.000 pesetas se lo ha concedido a don Ramón Gómez de la Serna, cuya admirable dedicación a los motivos madrileños como tema literario constituye una de los más preclaros títulos de la universalidad del gran escritor.—LOGOS.

POLLITAS AMERICANAS POLLITOS RECIEN NACIDOS POLLITAS DE 1 A 3 MESES AVICULTURA PRIETO

Comuneros de Castilla, 3 Teléfono 1573

"Sor Sonrisa", una religiosa que canta con su guitarra para las Misiones

BRUSELAS.—Radio Luxemburgo ha transmitido el primer disco grabado por Sor Gabriela, religiosa belga de 21 años, de la Comunidad de las Madres Dominicas de Ficherfont, en las cercanías de Bruselas. Sor Gabriela ha sido autorizada para componer e interpretar canciones, que no son exclusivamente religiosas, pero que tienen una finalidad apostólica. Las primeras grabaciones llevan títulos como «Dominique», «Aleluya», «Entre las estrellas», etc. Sor Gabriela que se llamará publicitariamente «Sor Sonrisa» no aparecerá jamás en un escenario, «porque, ante todo—ha declarado—soy misionera». (OFIM).

Vendo tractor

marca Cassen 25 H. P. a petróleo. Económico, buen estado. Para tratar, Máximo Juez, en Arévalo.

que se verifican bajo el sol/ y he aquí que todo es vanidad y empeño vano...» (42).

Todo la haría falta a la pobre Teresa para los tristes días que se acercaban para ella.

(27) Ibid., c. XXVIII, 3.

(28) En las Moradas (Moradas cuartas, c. III) vuelve a tratar la Santa esta materia del recogimiento y de los efectos que produce en el alma.

(29) Autobiografía, c. IV, 7.

(30) Ibid., c. XXIII, 1.

(31) Ibid., c. XXIII, 17.

(32) Cf. Manresa, 24 (1952) 115-125.

(33) Autobiografía, c. XIV, 1.

(34) Ibid., c. XIV, 2.

(35) Ibid., c. XIV, 4.

(36) Ibid., c. XIV, 5.

(37) Cant. 3, 4.

(38) Poesías, XXII.

(39) Las primeras etapas de la oración de recogimiento las ha estudiado primorosamente el P. Eugenio María del Niño Jesús, O. C. D., en su libro ¡Quiero ver a Dios! (Vitoria, 1951) pp. 161-172. En el volumen II, Soy hija de la Iglesia, pp. 11-21, trata el mismo docto autor estos primeros grados de oración contemplativa que gustó y vivió Santa Teresa en sus soledades de Castellanos y Becedas.

(40) Autobiografía, c. IV, 7.

SIEMENS ESPAÑA
FRIGORIFICO SIEMENS
AKT 80

Ptas. 8.239 (IMPUESTOS INCLUIDOS)

Si busca lo mejor, compre un SIEMENS

LA TECNICA ALEMANA AL SERVICIO DEL HOGAR

ABULENSISMO**De cómo la ciudad debe cuarenta mil pesetas a la Santa**

En el año 1882, se celebraba el tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús. Entonces, como ahora en el centenario de la fundación de San José, había una Junta de Damas Ilustres, atendiendo a la organización de actos en honor de la Santa de la Raza, Junta personalmente presidida por Su Majestad la Reina doña María Cristina de Hapsburgo, esposa de Don Alfonso XII. La Condesa de Superunda, en Avila como vicepresidenta, estimulaba la recaudación de fondos, que era dicha señora, Doña Isabel Queipo de Llano, muy amante de nuestra excelsa Patrona y Paisana, lo mismo que las marquesas de Campanar y Peñafuente...

Sus Majestades Católicas, Don Alfonso XII y Doña María Cristina, que luego había de regir con amor sufrido el Reino de España, con abnegación y muchos lutos, encabezaron la suscripción con TREINTA MIL PESETAS, exactamente la cantidad que ahora se nos pide como presupuesto de la reparación del manto de La Santa, sino que con la diferencia de que se trataba de treinta mil pesetas de entonces. El Banco de España donó también TREINTA MIL PESETAS y de un concierto musical realizado en el Jardín Botánico madrileño, se obtuvieron otras veinte mil pesetas. Entonces hay que advertir que se solía contar en los pueblos por reales.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Avila, hidalgo, nobilísimo, generoso, hizo el ofrecimiento de CUARENTA MIL PESETAS a Su Majestad la Reina, como presidenta de la Junta de Damas. La Reina María Cristina correspondió con expresión de gratitud aceptando el ofrecimiento; pero el Ayuntamiento, que tenía dificultades económicas, cosa no rara, dió en diferir el pago de su donativo... Y hasta hoy. Dios premie la generosidad intencional de aquellos ilustres concejales.

El testimonio está escrito y publicado con letras de molde. Se les brinda ocasión de comprobarlo a nuestros queridos amigos, Don Alfredo Olavarría, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, y Don Eduardo Ruiz Ayúcar, Cronista de la Ciudad. ¿Qué hacer para cumplir como caballeros en conciencia?...

Porque, en cambio, la Ciudad se benefició grandemente de la recaudación de fondos de aquel Centenario de la muerte de la Santa. La desamortización, había privado a los Padres Carmelitas del edificio de su propiedad para destinarlo a Instituto Nacional de Enseñanza Media. Y ellas, la Junta de Damas, al verse con tanto dinero a nombre de la Santa, tomaron el acuerdo de no gastarlo en músicas, toros y fuegos artificiales, sino que pensaron, y pensaron bien, dotar de un Instituto Nacional de Enseñanza Media a la Ciudad en edificio propio y devolver a los Padres Carmelitas toda su casa de La Santa. Y así fue instalado el Instituto Nacional de Enseñanza Media en la Calle de Vallespín, en usufructo mientras los Padres Carmelitas estuviesen en su casa: esa garantía tienen los Hijos de nuestra Madre Teresa de que no habrá caínes que les echen de su Casa, la Casa que fue de don Alonso Sánchez de Cepeda.

Pedro de ULACA.

Arriendo cochera
Teléfono 1314

TRES CAMIONES DE GRAN TONELAJE...**Trasladarán a Avila el material para la Exposición Nacional de Construcciones Escolares****Habla el comisario de la Exposición, don Agustín de Leyva y Andía, delegado provincial de Asociaciones del Movimiento**

La gran exposición nacional de Construcciones Escolares que la sección correspondiente del Ministerio de Educación Nacional va a montar en Avila y de la que adelantamos la noticia de su celebración días pasados, es ya una completa realidad.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha nombrado comisario en Avila de esta Exposición a don Agustín de Leyva y Andía, delegado provincial de Asociaciones del Movimiento y es él quien nos facilita datos para esta información.

Los primeros pasos—dice el señor Leyva—ya están dados y puede afirmarse que los resultados de las gestiones son del todo satisfactorias. La Feria Nacional de Construcciones

Escolares se celebrará del 23 al 29 del corriente mes de abril, estando prevista para el primer día, el lunes 23, la inauguración del certamen a la una y media de la tarde, con asistencia de todas las primeras autoridades.

Respecto al material que se exhibirá en esta interesante exposición, el comisario ha manifestado que el día 16 irán tres camiones de gran tonelaje al Ministerio de Educación Nacional para traer cuanto es preciso. Van a figurar modelos de construcciones escolares que se han hecho en todas las regiones españolas, existiendo también un espacio para exponer lo que en esta materia de construcciones escolares se ha hecho en la tierra de Avila.

Para el día 18 se ha previsto iniciar los trabajos de montaje siendo precisa la colaboración de un nutrido grupo de carpinteros, electricistas, peones y pintores que ayudarán a los técnicos que el Ministerio de Educación Nacional envía.

Como complemento, sigue informando, se proyectarán varios documentales, para lo cual hemos encontrado estupenda colaboración en el Frente de Juventudes que nos deja su soberbio proyector, deferencia que quiero agradecer a su delegado provincial.

La Exposición, termina el señor de Leyva y Andía, ha de ser un gran éxito puesto que lo que se exhibe ofrece múltiples detalles interesantes. El local donde irá emplazada será la Escuela Normal del Magisterio, a cuyos rectores quiero igualmente agradecer su colaboración.

El comisario de la Exposición habló también del interés que ha prestado en todo momento el señor Vaca de Osma, quien nos ha orientado magníficamente, en cuanto fue preciso.

La Diputación se ha encargado de la exposición provincial, que ya está preparando y técnicos electricistas se ocuparán del montaje de la iluminación especial.

ATALAYA

Talleres propios de relojería
Reparación garantizada
en 48 horas
ESTRADA, 9

Se vende motor con pulidora y hormas de zapatero. Razón en paseo de Jesús del Gran Poder, número 21. Avila.

Auxiliares Telecomunicación

Convocadas oposiciones de 16 a 24 años. Ambos sexos. No se exige título. Ingresos 24.160 pesetas, más gratificaciones. Informes y preparación: Señores Jiménez y Alvarez. Telégrafos.

INSTITUTO DE LA SORDERA

Churruga, 27. — MADRID. — Teléfono 259 14-34

Dirección Facultativa: Dr. G. DE VINUESA

Tratamiento Farmacológico, Biológico, Fisioterápico y Quirúrgico de las afecciones del Oído: SORDERA, Zumbidos, Vértigos, Supuraciones, etc. NIÑOS DISTRAIDOS. (C. s. 17.300).

Ecos de Sociedad**Testimonios de gratitud y misas gregorianas**

Los hijos y demás familia de doña María del Rosario García del Monte (viuda que fue de don Narciso Herráez Izquierdo), recientemente fallecida en esta ciudad, agradecen sinceramente los testimonios de pésame que han recibido con este triste motivo y ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, lo expresan por mediación de estas columnas. Participando al mismo tiempo que las Misas Gregorianas, que empezarán el próximo día 25, en la iglesia parroquial de San Vicente, a las ocho de la mañana, así como el novenario que se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles, a partir del día dos de mayo, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Don Angel Pardo y familia, nos ruegan hagamos llegar por medio de estas columnas, el más sincero agradecimiento a cuantas personas les han testimoniado y acompañado con el triste motivo del fallecimiento de su esposa, doña Clementina Martínez; al mismo tiempo les participan que, las Misas Gregorianas, empiezan mañana, jueves 12, a las nueve de la mañana en la iglesia de San Juan Bautista.

Dr. Eusebio Núñez

Director del Sanatorio
Psiquiátrico de Segovia

Enfermedades nerviosas y mentales

Consulta en Avila, los viernes

Esteban Domingo, 9

C. S. n.º 305

Exposición de Fotografía Artística

Mañana, día 12, será inaugurada por el excelentísimo señor gobernador civil, una Exposición de Fotografías en las que figuran obras del eminente artista José Núñez Larraz (S. F. S.) y otros destacados miembros de la Sociedad Fotográfica de Avila.

Esta inauguración se celebrará a las dos de la tarde en el Salón de la Caja Central de Ahorros, Plaza de Santa Teresa.

La premura de tiempo ha impedido enviar invitaciones personales para este acto, por lo que la Sociedad Fotográfica, ruega a todos se consideren invitados por medio de este anuncio.

Pérdida reloj

señora desde plaza Ocaña a San Nicolás. Gratificarán plaza Ocaña, 2.

Se arriendan

pastos para 350 ovejas en la dehesa de Gemiguel. Para tratar en Aldea del Rey, con Melitón San Gil.

J. Morais Luque

Partos, enfermedades y cirugía de la mujer

Preparación de parto sin dolor
ex-médico interno de la Maternidad
Provincial de Barcelona

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

Caballeros, 19. 2.º. Teléfono 2381

AVILA

(C. S. 303)

Excelentísimo Ayuntamiento de Avila

Mercado Central de Abastos

SUBASTA DE PUESTOS LIBRES

Por medio del presente se anuncia la subasta de puestos libres de venta en el Mercado Central de Abastos.

OBJETO DE TIPO.—La adjudicación, en forma individual de los siguientes puestos: Planta Baja número 24 y de la Galería Cubierta los números 2 y 5.

Tipo de tasación: 2.000 pesetas el primero y 1.000 pesetas cada uno de los otros dos restantes.

DURACION.—La determinada en el vigente Reglamento del Mercado.

OFICINA RECEPTORA DE PROPOSICIONES.—La Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

GARANTIA PROVISIONAL.—Para poder tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de SEISCIENTAS PESETAS —600,00—, con referencia al puesto número 24, y CIEN PESETAS —100,00—, para los números 2 y 5 de la Galería cubierta.

GARANTIA DEFINITIVA.—No se exige, ya que el pago deberá realizarse al contado.

PLAZO, LUGAR Y HORAS.—Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de veinte días, siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

LUGAR, DIA Y HORA DE LA APERTURA.—Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte anteriormente aludidos, en acto público que se celebrará en la Casa Consistorial.

Avila, a 6 de abril de 1962.

El alcalde, Emilio Macho Alonso.

Para llamar a El Diario de Avila marque el 1024

Real e Ilustre Patronato de Santa Teresa

Gastos de farmacia

Suscripción para la reparación del manto

NOTA DE LA SECRETARIA

Hasta el día de hoy no han podido ser distribuidos a los establecimientos recaudadores, los bonos que justifican el donativo y su importe. No obstante, han llegado algunos, incluso de fuera de nuestra capital, a los establecimientos anunciados, y allí quedarán los bonos a disposición de los donantes. Los recibos llevarán el sello del Patronato y el de la Casa recaudadora en nombre de la Comisión, y serán en distinto color de 5, 10, 25, 50 y 100 pesetas.

Para mayor facilidad se amplía el número de establecimientos recaudadores, que serán:

«La Flor de Castilla», Almacenes Vega, Ferretería Olegario Pérez, La Buena Voluntad, Farmacia Doctor

Lapuente e Hijos de Cristóbal Pardo, más las Cajas de Ahorro y Bancos Hispano-Americano, Central y Santander.

RECAUDACION

Tercera relación de la suscripción abierta para la reparación del manto de Santa Teresa de Jesús.

Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, 1.000 pesetas; don Vidente Carreras, 200; don José Mayoral Encinar, 50; don Jaime López Varó, 200; doña Carmen Noguera, de Irún, por giro postal a «La Flor de Castilla», 500; Caja General de Ahorros, 1.000 pesetas más el importe de los gastos ocasionados por la impresión de los bonos.

(Viene de la página 1.ª)

ñala el señor Celma. Personalmente sería una de las mayores satisfacciones dentro de nuestra actuación en el Seguro S. de Enfermedad y en general de todos los médicos.

Lo mejor logrado hasta el presente sobre este particular, ha sido en la Mutualidad del Servicio Doméstico, donde se puede recetar con libertad como a los particulares, y prescribir varios medicamentos en la misma receta, suprimiendo al mismo tiempo muchos datos, que llevan un tiempo precioso mejor dedicado a explorar con más calma.

El Petitorio es extenso sí, pero los asteriscos hacen de semáforos y para poder cruzarles hace falta tiempo y la orden de la superioridad. Es la cadena que agarrota y desgasta nuestras neuronas, cuando toda nuestra atención debe estar fijada únicamente en adaptar la medicación que nuestra experiencia y formación consideren más útil para el bien del paciente y nuestra tranquilidad de conciencia.

En la actualidad dos medicaciones modernas son la clave en infinidad de procesos graves; los maravillosos antibióticos y los cortisonicos en sus múltiples y cada vez más perfectos derivados.

Esto es una realidad absoluta que nos hace sufrir constantemente, ya que ello limita nuestra altísima misión, con perjuicio indudable, precisamente para aquello que se trata de beneficiar.

Refiriéndonos a nuestra actuación, y por lo tanto a nuestra ya amplia experiencia personal, podemos decir, que desde la implantación y la introducción de los Petitorios, ha cambiado totalmente la norma habitual de consulta en el despacho y de visita domiciliaria. Hoy que hemos tenido la paciencia de llevar cierto control de asistencia, obtenemos el siguiente resultado: La asistencia a domicilio de los pertenecientes al Seguro S. de Enfermedad sean de Caja Nacional, Museba, M. G. de Segu-

ros, etc. S. Sindicales, ORACO, Funcionarios del Movimiento, Agrario, alcanza a un promedio de 150 por 100 más elevado en relación con las prestaciones de particulares, de los pertenecientes a la Beneficencia, e incluso de los Funcionarios Municipales. En el despacho, el promedio alcanza al 400 por 100, y teniendo en cuenta el constante consultar al Petitorio y el relleno de tantos datos de las recetas, el tiempo consumido es de mucha importancia, sin ventaja esencial y sí en detrimento de mejor eficiencia profesional.

Los meses de enero, febrero y marzo aproximadamente desde las 12 a las 5 de la tarde, atendiendo la demanda continua, presionante que altera los nervios mejor templados.

Al hacer estas consideraciones, deseamos con toda el alma la posible reforma en nuestra actuación para que el Seguro cumpla adecuadamente los fines hermosos para los que fue implantado, y la Medicina sería, honrada, impere sobre toda la trama que a fuerza de tejer y destejer Petitorios va convirtiendo en asfixiante los mejores anhelos en nuestro hermoso y elevado cometido, pues a la hora de la verdad un solo clamor se hace eco «que venga en seguida el médico».

Lucas S. Fortado.

COSAS QUE PASAN

El monumento a San Juan de la Cruz

La colocación de la primera piedra ha sido esta vez al revés: se ha quitado. Y no una, sino varias. En la Plaza del General Mola ante el Torreón de Crescente, palacio de la Delegación de Hacienda y Convento de las Reparadoras, varios obreros se hallan entregados a la tarea de levantar el adóquino oportuno para realizar allí la cimentación sobre la que se alza el monumento a San Juan de la Cruz, en lo que parece ser va a ser su plaza.

El proyecto señala un pequeño jardín delante, la estatua del Santo fontivero y como fondo un panel de

piedra labrada y pulimentada en las canteras de Mingorría, y formando conjunto, cuatro monolitos, también de piedra, sobre los que se recuestan otros tantos bancos. Tanto el panel como los monolitos son de cuatro metros de altura y la estatua, que ya se encuentra en Avila, tiene una altura de dos metros y está fundida en bronce, por el escultor, señor Laiz Blanco.

Queda, pues, pendiente el montaje. Tras los trabajos de cimentación se procederá a la colocación de las piedras que ya están cortadas y preparadas y, seguidamente, será instalada la estatua.

Muy pronto, por tanto, se calcula que en la primera quincena del próximo mes de mayo, el Monumento al insigne fraile carmelita San Juan de la Cruz, patrono de los poetas de habla hispana y creador de esa poesía mística maravillosa, alguno de cuyos fragmentos serán grabados en el monumento, podrá ornamentar la bella plaza, camino obligado en la ruta teresiana que conduce a la Casa Natal de Santa Teresa de Jesús.

PP-L.

Exito del Grupo de Teatro de Avila en la Semana Juvenil de Zamora

El Jurado calificador del «Primer Galardón del Duero» de la Semana de Teatro Juvenil, celebrada recientemente en Zamora, ha hecho público el fallo.

El Trofeo máximo de la competición, ha sido otorgado al Grupo de Orense, que puso en escena las obras «Edipo abandonado» y «La mujer del abanico».

El Grupo de Teatro del Frente de Juventudes de Avila, que ha merecido cálidos elogios, obtuvo en protagonistas, género cómico masculino, primer premio masculino, a José Luis Alfayate por su actuación en «Cuñaco viene de cuña», y segundo del género cómico femenino, a María Antonia Gay. También han logrado el segundo premio del género cómico masculino, para los del reparto, a Agustín González, masculino, y el primero femenino, a María Jesús Romo.

Se traspasa tienda de ultramarinos. Razón: San Segundo, 18. Avila.

Pérdida reloj de señora. Se gratificará en Teléf. 1679



EL MERCADO SEMANAL

AREVALO. (De nuestro correspondiente).—El mercado de ayer, martes, aunque estuvo desanimado sin embargo ha habido algo más de tratantes, con motivo de que han acudido vendedores con ganado de cerda.

Los precios que se han registrado han sido: Cerdos de 7 semanas, de 1.100 a 1.200 pesetas; primales, de 40 a 45 pesetas kilo; gordos, de 30 a 32 pesetas kilo; añojos, a 26 pesetas kilo. El vacuno, a 18 pesetas.

Existe ambiente de baja entre los negociantes en ganado.

Debido a que ya pueden acudir a estos mercados el ganado de cerda, se espera que en próximos mercados haya mayor animación, y el mercado de la próxima feria, el 24 de este mes, estará muy concurrido.

Calificación moral de espectáculos

Cine Lagasca. — «Amor bajo cero» (2).

Gran Cinema. — «El médico de Stalingrado» (3).

Cine T. L. de Victoria. — «El botones del Palax Hotel» (3).

(1), todos (Incluso niños); (2), jóvenes; (3), mayores; (3-R), mayores con reparos; (4), gravemente peligrosa.

EL ANUNCIO DE ESPECTACULOS NO SIGNIFICA SU RECOMENDACION.

Organización Nacional de Cineas

Número premiado el día 9, el 482.

Número premiado el día 10, el 206.

TODOS han aprendido en la ACADEMIA DE VELASCO CONDUCTORES



PLAZA DEL TENIENTE AREVALO 3 - TELEFONO 1321 - AVILA

TORREVIEJA

Fincas, solares, apartamentos, chalets, bungalows, etc. alquileres y ventas. MEDINA, José Antonio, 19, Teléfono 135. Torrevieja (Alicante).

M. Pueyo Garcés

Medicina General y Niños

Consulta de 4 a 6

Travesía de José Antonio, 1, 1.º, E. C. S. 317.



DIO A LUZ CUANDO SE DIRIGIA A LA CLINICA

ARENAS DE SAN PEDRO.—El taxista de esta ciudad, Rafael Ferrari Rodríguez, conducía en su coche a una señora que se dirigía a la clínica del doctor Marazuela, en Talavera. Durante el trayecto, cuando el taxi marchaba a toda velocidad, la señora dió a luz una niña, siendo asistida por otra señora que le acompañaba en el vehículo. Tanto la madre como la niña se encuentran perfectamente.—LOGOS.

UN HERMOSO AGUILA REAL DE GREDOS CAPTURADO EN ARENAS

ARENAS DE SAN PEDRO.—El vecino de esta ciudad, Sabino Mesón, cuando se encontraba trabajando en una finca cerca de Arenas, mató un águila real de Gredos, que medía 1,55 metros. El ave se considera como uno de los más hermosos ejemplares matados desde hace varios años.—LOGOS.

Mundo comunista

En fuentes diplomáticas de Belgrado se afirma que Gromyko visitará Yugoslavia

TRIESTE.—Se espera que el ministro soviético de Asuntos Exteriores, Andrei Gromyko, haga una visita oficial a Yugoslavia la próxima semana, según se dice en fuentes diplomáticas de Belgrado.

La fecha de la visita no ha sido fijada exactamente, pero un informe dice que Gromyko es esperado en la capital yugoslava el próximo lunes. Se cree saber que su estancia durará una semana.

Un portavoz diplomático yugoslavo, al ser preguntado sobre si podía confirmar que la visita tendría lugar, rehusó dar una respuesta inmediata. —EFE.

TRAS SU DETENCIÓN SE IGNORA EL PARADERO DEL COMUNISTA YILAS

TRIESTE.—Nada se sabe acerca del paradero actual del ex dirigente comunista y escritor yugoslavo Hillovan Yilas que fue vuelta a detener hace tres días, después de haber estado en libertad durante poco menos de quince meses.

Las autoridades rojas de Yugoslavia mantienen un cerrado silencio oficial acerca del nuevo arresto del ex jefe comunista.

Un portavoz del Gobierno, interrogado por periodistas extranjeros a este respecto, dijo que él no tenía más información. (Efe.)

LYSENKO ABANDONA LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA URSS

MOSCU.—Según Radio Moscú, la reorganización de los organismos encargados de la gestión de la economía rural en la URSS ha afectado a las personalidades de primer plano: al académico Tréfime Lyssenko y a Michel Olchanski.

El primero cesará en su cargo de la Academia de Ciencias Agrícolas «por razones de salud». Será sustituido por Olchanski, que desempeñaba el cargo de ministro de Economía Rural de la URSS. (Efe.)

EL EX SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA GRIEGO DESEA VOLVER A SU PAIS

ATENAS.—Según informa A. F. P., el ex secretario general del partido comunista griego Nicolás Zachariades, que huyó a la Unión Soviética en 1949, después de la terminación de la guerra civil, ha pedido autorización para volver a Grecia y ser juzgado.

Un comunicado del ministerio de Justicia precisa, sin embargo, que la carta de Zachariades al procurador general de Atenas ha sido devuelta por mediación de la Embajada de Grecia en Moscú. Los térmi-

Los acuerdos de Evian reconocen la libertad de culto y de enseñanza

PARIS.—Los acuerdos firmados en Evian entre el Gobierno francés y el F. L. N. afirman que Argelia independiente respetará la libertad de cultos y de enseñanza según los textos siguientes: «Argelia garantiza la libertad de conciencia y la libertad de los cultos católicos, protestante e Israelita. Asegura a estos cultos la libertad de su organización, de su ejercicio y de su enseñanza así como la inviolabilidad de los lugares de culto» (OFIM).

nos empleados por el ex líder comunista griego, precisa el comunicado, eran inaceptables y constituyen una manifestación de pura propaganda. (Efe.)

EVASION DE UN DIRIGENTE COMUNISTA DE LA CARCEL DE MUNICH

BONN.—Según la Prensa francesa, Josef Angenfort, antiguo dirigente de la Juventud Alemana Libre (FDJ), organización de las juventudes comunistas, prohibida en Alemania Federal, se ha evadido de la prisión de Munich, donde cumplía condena de veinte años de reclusión. Angenfort fue condenado a cinco años de reclusión en 1959 por actividades subversivas dirigidas a instaurar en la República Federal un régimen semejante al de Alemania del Este. En 1957 se benefició de un indulto, pero fue nuevamente detenido por actividades ilegales. (Efe.)

CONDENADO A MUERTE POR ROBO EN LA URSS

MOSCU.—Según «Le Monde», el Tribunal Supremo de Moscú ha condenado a muerte a un funcionario de la ciudad de Platigorsn, en la región de Stavropol, que era culpable de importantes robos de mercancías. Sus cómplices han sido condenados a serias penas de prisión. (Efe.)

Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle

EDICTO

SUBASTAS DE MADERAS CON CARACTER DE URGENCIA

Se abre licitación pública, con carácter de urgencia, para adjudicar el aprovechamiento maderable de 564 pinos, con volumen aproximado de 389.000 m. c., procedentes de secos, señalados en todo el monte número 22 del Catálogo de Propios de este Municipio, bajo el precio de tasación de 233.400,00 Pesetas, e Índice de 291.750,00 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, debidamente reintegradas, durante los días hábiles y horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de licitación, acompañando a las mismas el resguardo que acredite el depósito provisional del 2 por 100 del precio de Tasación, documento que acredite la personalidad del licitador, Certificado Profesional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La duración de este aprovechamiento será de cuatro meses a partir de su entrega y no podrán tomar parte en la subasta los que por algún concepto sean deudores a los fondos municipales.

El plazo de licitación aparece en el Boletín Oficial de la Provincia del día 7 de abril act. y se estará a lo

6 de mayo: Día del Clero Indígena

MADRID.—El próximo día 6 de mayo se celebrará en España el Día del Clero Indígena, organizado por la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol en favor del clero indígena. Esta obra que pertenece a la Organización Misionaria Pontificia, contribuyó el año pasado a la formación de 32.211 seminaristas, en 431 seminarios establecidos en tierras de misión. La colecta del año pasado alcanzó la cifra de 3.037.302 pesetas, y la Obra recaudó en total durante 1961 la cantidad de 7.682.660 pesetas (OFIM).

Distinguido lector

Le ofrecemos el escudo de su apellido, con la literatura de su origen. Escriban con sus datos a HERALDICA ROSTAND. García Morato, 74.—Madrid 10.

dispuesto en el mismo y a los Pliegos de condiciones facultativas y económicas que se encuentran de manifiesto en Secretaría hasta el acto de la subasta.

Si está primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones, al sexto día hábil.

Santa Cruz del Valle, 9 de Abril de 1962.

El alcalde.

EL GRAN PREMIO MENSUAL DE LAS CAJAS DE CERILLAS Cien mil pesetas elige D. José Martínez Cabañas



El gran premio mensual de la Campaña Cerilla-bengala consiste, como Vdes. ya conocen, en un soberbio coche «Dauphine-Gordini», o si se desea 100.000 ptas. en dinero efectivo. El gran premio del mes de Febrero ha correspondido a D. José Martínez Cabañas, Oficial 1.º del Banco Exterior de España, domiciliado en Madrid, calle de Doña Urraca, 18, 1.º A.

La foto es el más elocuente testimonio de la alegría de este nuevo afortunado que eligió las 100.000 ptas., cantidad que le es entregada por el Director Administrativo de Fosforera Española, S. A.

Por una cerilla, un coche o 100.000 ptas. en dinero efectivo; este es el gran premio que todos los meses puede «encender» Vd., además de encender a la primera con las cerillas.

El nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos

Peso y edad de los toros y actuación de los matadores y picadores

por S. IGLESIAS

II

Al mayoral de la ganadería que conduzca las reses se le acreditará la condición de Guarda Jurado y será responsable de su integridad desde la salida de la dehesa hasta su reconocimiento después de muertas.

Las reses destinadas a la lidia para las corridas de toros habrán de tener de cuatro a seis años. El anterior Reglamento fijaba de cuatro años cumplidos y menos de siete, y el peso mínimo de 470, 445, y 420 kilos para las plazas de primera, segunda y tercera categoría respectivamente. Ahora el peso mínimo es de 460, 435 y 410 igualmente para las plazas de primera, segunda y tercera categoría. El peso de las reses en las plazas de primera y segunda categoría será expuesto al público en el orden en que han de ser lidiadas, así como igualmente en la plaza a la salida de cada una de ellas al ruedo. La falta de peso en las plazas de tercera categoría será sancionada con la suma de los términos de una progresión aritmética, cuya razón y primer término sea de 100 pesetas y el número de término el de kilos que faltara, con una tolerancia de cinco, considerando como pérdida durante la lidia, hasta el límite de 30.

Los caballos para las corridas de toros y novillos serán ocho, por lo menos útiles, con una alzada de 1,47 metros y un peso de 450 kilogramos como mínimo en corrida de toros y 400 kilos en las de novillos. El Peto no podrá exceder de 25 kilos, 10 kilos más del primitivo peto aprobado oficialmente.

Las puyas son de idéntica características que las anteriores, con la sola variación que llevan una cruceta que bascula sobre una bola colocada entre el casquillo y el Encordelado, o sea que dicha cruceta sustituye a la Arandela-tope, que la mayoría de las veces, como hemos visto, quedaba introducida en el cuerpo de los toros, y alguna vez, diz que dicen, dicha arandela de hierro se cambió por una de goma. Dicha cruceta es casi análoga a la del estoque de descabello.

Los picadores actuarán obligando a la res por derecho, respetando el límite de la raya de la circunferencia más próxima a la barrera, y cuando deban ir en busca del toro lo efectuarán aquél que el matador indique. No obstante lo prevenido, si la res en lidia no acudiera al caballo después de haber sido fijada por tercera vez en el círculo para ella señalado, se pondrán en suerte sin tener este en cuenta. El picador que sobrepase la raya más próxima a la barrera, busque deliberadamente el sitio de otro puyazo colocado en los bajos o brazuelo, tape la salida o haga otra cosa impropia de un buen lidiador, será sancionado con el 30 por 100, 40 y 50 por 100 por la primera o tercera vez respectivamente de sus emolumentos. Cuando el picador se prepare para realizar la suerte, ningún lidiador o mozo de caballo podrá avanzar más que hasta el estribo izquierdo, y ni los peones o mozos de caballos podrán situarse al lado derecho, aunque se hallen distantes de la salida de la

res. El incumplimiento de este precepto, será sancionado con la multa de 1.000 pesetas a los lidiadores, y con 50 y 100 pesetas por la primera y segunda vez a los mozos de caballos y por tercera vez con inhabilitación temporal.

Los espadas habrán de usar durante la faena de muleta el estoque natural de acero, y en caso de que por alguno se alegara la deficiencia física que lo impidiera, antes de comenzar la corrida, se someterá en la enfermería de la plaza a reconocimiento facultativo del jefe de la misma. Caso de comprobarse la alegación del diestro, se extenderá el oportuno certificado que se enviará a la Presidencia y en la plaza para conocimiento del público se pondrá el aviso siguiente: «Previo reconocimiento facultativo se autoriza al espada de turno para servirse del estoque simulado». Serán sancionados con la multa de 5.000 pesetas los lidiadores que falten el respeto al público, bien de palabra o con gestos o ademanes groseros.

Esta multa ya existía en el anterior Reglamento, pero sin fijar su cuantía.

De las novilladas. Las reses para las novilladas con picadores, serán limpias o defectuosas, y han de tener de tres a cuatro años y su peso máximo no rebasará en ningún caso el exigido para los toros, según la categoría de las plazas. Cuando se anuncien que los novillos son desecho de tonta y defectuosos, serán admitidos los mogones y los que acusen defectos de vista, a condición de que se hallen de un solo lado, siendo desechados los «mogones y hormigones» de ambos lados, los ciegos, los castrados totales y los cojos de cualquier remo. En las novilladas sin picadores las reses serán de dos a tres años, bien limpias o procedente de desecho y defectuosas, y su peso no podrá exceder en ningún caso de 210 kilos a la canal.

Las reses para las becerradas, en ningún caso podrán exceder de dos años y si a juicio del director de lidia, que deberá ser un matador de toros o de novillos, ofreciere peligro, lo pondrá en conocimiento de la Autoridad, que ordenará menear o modificar las defensas de las reses que así lo precisen.

Festivales taurinos. Se consideran aquellos espectáculos que se celebren con fines benéficos. Podrán lidiarse cualquier clase de reses con la condición de que sean machos. Los diestros que en ellos tomen parte pueden ser de cualquiera de las clases establecidas indistintamente en un mismo festejo.

Toreo cómico. Las reses que se lidien en estos espectáculos habrán de reunir las mismas condiciones que para las becerradas. En estos feste-



Plaza de Santa Teresa, número 12 (Mercado Grande)

Ayuda económica para ancianos

Existiendo actualmente diez y seis vacantes entre los sesenta ancianos a los que esta Casa viene concediendo ayudas económicas vitalicias, con cargo a su fondo de Obras Sociales, el Consejo de Administración de la Entidad lo hace público con el fin de que puedan solicitar dichas vacantes los ancianos de ambos sexos, de Avila o pueblos de la provincia, que se consideren acreedores a las mismas.

La cuantía de la ayuda económica será de cuatro pesetas diarias por meses vencidos.

Las condiciones son:

Que los solicitantes hayan cumplido 75 años antes del 30 de abril de 1962.

Que sean pobres, sin que perciban Subsidio de Vejez u otra ayuda económica.

Que dependan económicamente de hijos, parientes o personas extrañas, de posición modesta, y vivan a sus expensas.

Que los solicitantes sean naturales de Avila o pueblos de su provin-

cia, o que lleven residiendo en ella más de DIEZ AÑOS consecutivos en 30 de abril de 1962.

Los ancianos que aspiren a percibir la ayuda económica acordada, presentarán instancias en la que hagan constar nombre y apellidos, si reciben o no subsidio alguno o ayuda económica de cualquier clase y si tienen bienes propios y cuales sean. También presentarán certificado del señor cura párroco del día del bautismo y buena conducta religiosa.

Los ancianos que solicitaron esta ayuda en los años anteriores y no fueron agraciados presentarán solamente nueva instancia.

Las instancias y documentación se presentarán en Avila en el domicilio de la Caja, Plaza de Santa Teresa, número 12, o en cualquiera de las Oficinas que la misma tiene establecidas en toda la provincia.

Avila, 9 de abril de 1962.

El director, Ramón Hernández.—
V.º B.º El presidente, Enrique Abaín Martín.

Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle EDICTO

Se convoca subasta pública para ceder la explotación del Cine Sonoro, de esta población, por plazo de Dos años y canon de Cuatro mil Pesetas anuales.

Para más detalles, véase el anuncio que aparece en el Boletín Oficial de la Provincia del día 7 de abril actual, y pliego de bases que se halla de manifiesto en Secretaría.

Santa Cruz del Valle, 9 de abril de 1962.

El alcalde.

jos cómico-aurino, bien sean diurnos o nocturnos, deberán incluirse una parte seria en la que se lidien tantas reses como hayan de ser sacrificadas en la cómica. Se prohíbe terminantemente poner en caricatura o en otra forma indiscreta a cualquier Institución a persona determinada, hacer la apología de un vicio o delito que tienda a excitar el odio o la adversión entre las clases sociales, que ofenda el decoro o el prestigio de la Autoridad, sus agentes o la Fuerza Armada.

Kaleidoscopio

LA MUSICA Y LAS FIERAS

Un violinista se pierde en la selva.

De repente ve avanzar a un grupo de leones. Juzgándose perdido, recurre al único recurso que tiene a mano y comienza a tocar el violín.

Las fieras se detienen y permanecen inmóviles escuchando la melodía.

En esto aparece un viejo león, que sin reparar en nada se acerca al violinista y lo devora.

¿Por qué has hecho eso?—le preguntan las demás fieras.

Y el viejo león, llevándose una pata a la oreja, dice:

—¿Eh? ¿Cómo?

EL IDIOMA Y LA MUJER

Un viajero notable, de excursión por Inglaterra, se vio en el compromiso de tomar la palabra al fin de una comida.

Un amigo que estaba junto a él le dijo:

—Como son pocas palabras, dilas en inglés.

—Me temo que no voy a poder. Con la lengua inglesa me pasa lo mismo que con mi mujer.

—No comprendo.

—Pues que me gusta mucho, que me encanta, pero que no logro dominarla.

Vendedor libros

a particular en Avila necesita importante empresa nacional Imprescindible buenas referencias. Escribir 933 Alas, Alcalá, 32, Madrid.

Doctor Montero

CIRUJANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL, POR OPOSICION

Profesor adjunto de Cirugía de la Facultad de Medicina de Salamanca, por oposición

Consulta a la una y a las cinco y media

PLAZA DE SANTA TERESA, 12. — Teléfono 2526

(C. S. 309)

ACTUALIDAD **Occidente ofrece una nueva oportunidad a la U. R. S. S.**

«ESTAMOS SEGUROS de que, el mejor servicio a la idea del Movimiento Nacional es la mejor manera de servir a España», ha dicho hoy el delegado nacional de Organizaciones del Movimiento en el acto de clausura de la III Reunión Nacional de Mandos de la misma que, bajo ese mismo espíritu, se ha venido celebrando durante estos días en Madrid, con participación de jerarquías y representaciones de todas las provincias.

El acto, presidido por el ministro secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz, tuvo lugar en las primeras horas de esta tarde, en el amplio salón del Palacio del Consejo Nacional. Acompañaban en la presidencia al señor Solís, el vicesecretario general del Movimiento y el delegado nacional de Organizaciones ya citado, quien intervino después de haberse hecho entrega de diversos premios deportivos, explicando los fines que se habían perseguido con estas reuniones.

Con un brillante discurso, el acto fue cerrado por el ministro secretario general, quien, tras mostrar su complacencia por asistir a esta sesión, hizo un elogio del delegado nacional de Organizaciones y afirmó que la situación de España es ahora la más

El mundo en que vivimos

(Viene de la página 1.)

usos de guerra cambiaron mucho, afortunadamente, y el rescate por dinero de los prisioneros pasó a ser cosa exclusiva de piratas, bandoleros y gánsters. Estos hechos, conocidos con los nombres de secuestro, plagio, etc., etc. han encontrado perfecto encuadramiento en los Códigos Penales de todos los países civilizados.

Es realmente pedagógico que en la era atómica, cuando se están preparando los equipajes para el próximo viaje a la Luna, el sentido moral de los hombres se encuentre tan subvertido que podemos afirmar que atraviesa por una auténtica crisis de retroceso. En la música se imita a los pueblos salvajes; en el baile se pretende ir más lejos todavía, ya que según algunos, el modernísimo **Twist** no es otra cosa que una versión viva de los movimientos del feto en su período prenatal; en la vida internacional impera la ley del más fuerte y así los hechos se califican en buenos o malos no por sí mismos sino en razón de quien los ejecuta, principio que permite estimar tolerable y democrático el dominio de multitud de naciones por Rusia y condenar a Bélgica y Portugal como países imperialistas.

Por ello, no debemos extrañarnos demasiado de que Fidel proceda como lo está haciendo, muchísimo más cuando su manera de actuar es lógica consecuencia de la doctrina marxista-leninista que profesa, la cual considera al hombre en la categoría de mera herramienta o rueda de la gran máquina del Estado, que debe, por tanto, utilizarse en la forma más rentable posible. Todo ello a su vez es producto legítimo de la conciencia materialista del mundo en que vivimos, quien seguramente discutirá todavía el carácter democrático y popular del régimen castrista mientras en la primera ocasión que se presente volverá a lanzar su democrático anatema contra un pueblo y un régimen que ha basado toda su doctrina-política en el principio cristiano que conceptúa al hombre como portador de valores eternos.

Sebastián PEREZ BELLIDO.

importante que ha tenido durante mucho tiempo, entre otras cosas, por la importancia de su movimiento político. El Sr. Solís, tras finalizar su intervención reiterando la adhesión y lealtad de todos al Generalísimo Franco, dirigió los gritos de ritual inmediatamente después de ser cantado por los presentes el «Cara al Sol», con lo que terminó el importante acto.

FIDEL CASTRO, jefe del Gobierno de Cuba, que gusta hacer todo «a lo grande», y cuyos discursos son famosos por interminables, siguiendo esta «línea de conducta», ha conferenciado, nada menos que durante el espacio de cuatro horas, con los miembros de una delegación de cubanos en el exilio que se ha trasladado a La Habana para tratar de negociar la indemnización que el citado primer ministro pide por la libertad de los prisioneros procesados recientemente en dicha capital. Como se sabe, el tribunal por el que fueron juzgados condenó a los mismos a treinta años de trabajos forzados o al pago de una indemnización que se eleva ni más ni menos que a sesenta y dos millones de dólares: unos 3.720.000.000 de pesetas, aproximadamente.

De todas formas, con ello, Fidel Castro podría matar dos pájaros de un tiro, si se tiene en cuenta el grave problema alimenticio que viene padeciendo Cuba con su original manera de orientar la administración y la economía del país, basada, naturalmente, en los principios comunistas. Y ahorrarse la manutención de 1.179 personas que no es cualquier cosa. Porque, según acaban de manifestar funcionarios norteamericanos, Fidel Castro mantiene cerca de cincuenta mil presos políticos en las superpobladas cárceles de La Habana. Que tampoco es cualquier cosa.

GRAN BRETAÑA está «atando bien los cabos» antes de decidirse a dar el importante paso de su integración en el Mercado Común Europeo. Su primer ministro, Harold MacMillan ha propuesto para el viernes próximo, la celebración de una conferencia entre los países integrantes de la Comuni-

Si persiste la intransigencia rusa, Kennedy y Macmillan continuarán los experimentos nucleares

WASHINGTON. — El Presidente Kennedy y el primer ministro británico, Macmillan, han dirigido a Krustchev un llamamiento conjunto, en el que comunican al dirigente soviético su esperanza de que aún pueda producirse un cambio en su actitud en relación con el control internacional de la prohibición de pruebas nucleares; advirtiéndole que, en caso contrario, el plan occidental de experimentos atómicos, proyectado para finales de este mes, se llevará a efecto.

El texto de la declaración anglo-norteamericana es el siguiente:

«Las discusiones entre nuestros representantes y los de la Unión Soviética sobre la cuestión de un tratado de prohibición de pruebas nucleares han venido celebrándose en Ginebra desde hace cerca de un mes.

Los representantes soviéticos han rechazado cualquier intento de inspección o verificación internacional

en el interior de la Unión Soviética para determinar la naturaleza de explosiones o seísmos que pudieran resultar ser pruebas nucleares.

Este es el punto de capital importancia para los Estados Unidos y Gran Bretaña.

Desde el comienzo mismo de las negociaciones para alcanzar el tratado de prohibición de las pruebas, nuestro país ha puesto en claro que el elemento esencial para llegar a tal tratado es un sistema objetivo internacional para asegurar que la prohibición está siendo observada por todos los países.

«CLARAMENTE RECONOCIDA»

La necesidad de este sistema fue claramente reconocida como la base fundamental de las negociaciones de Ginebra. Había al principio desacuerdo en cuanto a detalles, pero el principio de una verificación internacional realizada en forma objetiva fue aceptado. Este principio fue, además, incorporado al tratado que presentaron los Estados Unidos y Gran Bretaña el 18 de abril de 1961, estableciendo el anterior sistema.

Desde el comienzo de las reuniones sobre el desarme en Ginebra, Estados Unidos y Gran Bretaña han estado realizando numerosos esfuerzos para hacer frente a las objeciones al tratado de 18 de abril. Pero estos esfuerzos no se han visto compensados con el éxito, como queda demostrado claramente en las recientes declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores soviético y de su representante en Ginebra, Valerian Zorin, los cuales han rechazado repetidamente el esencial concepto de la verificación internacional. No ha habido, pues, ningún progreso en este punto en la Conferencia y la Unión Soviética se ha negado a abandonar esta postura.

La excusa dada parece ser la existencia de sistemas nacionales de detección que pueden proporcionar una protección adecuada contra las pruebas clandestinas. Sin embargo, en el momento actual de los avances científicos se dan muchos casos en los que no pueden distinguirse entre seísmos naturales y artificiales, siendo además difícil registrar las perturbaciones y localizar el epicentro.

VERIFICACION ADECUADA

Un tratado por consiguiente, no puede ser efectivo en modo alguno si no va acompañado de una verificación adecuada. Este principio ha sido hasta ahora rechazado por el ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética y nosotros no tenemos indicio alguno de que Gromyko no haya actuado sin la aprobación completa de su Gobierno.

Nosotros continuamos alimentando la esperanza de que el Gobierno soviético vuelva a examinar su posición y termine por expresar su disposición a aceptar el principio insoslayable de la verificación internacional.

Si así lo hace, todavía será tiempo de alcanzar el acuerdo deseado. Pero si no se produce un cambio en la presente actitud soviética, los Gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña llegarán a la conclusión de que sus esfuerzos para obtener un tratado de prohibición de pruebas nucleares no han tenido éxito y, en consecuencia, la serie de pruebas previstas para finales del mes actual se llevarán a efecto».—EFE.

Vendo comedor ocasión

Calle Solís 2.

Vendo Mobilette 63 cm.

seminueva. Razón, Pensión Estación.

dad británica, con el fin de tratar sobre la citada cuestión, según se informa en Nicossia. La propuesta referida, en tal sentido ha sido enviada a los doce primeros ministros de los mencionados países componentes de la aludida Comunidad inglesa, entre los que se encuentra el arzobispo de Chipre, Makarius.

Es un paso este para Inglaterra, considerado como de una gran transcendencia para que no sea debidamente calibrado y meditado con madurez, máxime teniendo en cuenta que ha dado lugar a no pocas polémicas, dejando al descubierto una manifiesta diversidad de opiniones.

Antonio RIBAS.

MYMSA 74 C. C. ¡La moto que usted esperaba!

Sillín corrido. Cuenta kilómetros. Precio: 13.500 pesetas.



—¡Miguelito, enseña a papá lo que le has traído!

Distribuidor exclusivo: **GARCIA & SAN FRUTOS, S. L.**
MYMSA Avda. José Antonio, 22.—Tel. 1634 y 2451